

Consultas Realizadas

Licitación 478751 - ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA LA GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ

Consulta 1 - Antecedentes de la Empresa

Consulta	Fecha de Consulta	10-06-2026
Por que se le da ventaja de puntuacion a la Empresa que haya realizado Consultorias en el Dto, siendo que si la Consultoria fue ejecutada satisfactoriamente en Paraguay, se le debe dar la misma ponderacion y no discriminar instalando barreras de calificacion entre los posibles oferentes Se solicita corregir via Adenda		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-06-2026
Los estudios y proyectos de inversión exigen un conocimiento profundo de la realidad geográfica e hidrológica única de Ñeembucú (zonas de humedales, alta vulnerabilidad a inundaciones cíclicas y una red vial con complejidades logísticas particulares), por ende, la experiencia in situ es un requisito técnico objetivo que reduce riesgos de diseño y garantiza la idoneidad y viabilidad del proyecto. Asimismo, se aclara que el Pliego de Bases y Condiciones no prohíbe la participación de oferentes de fuera del departamento -lo cual sí sería ilegal-. Todos los potenciales oferentes de la República pueden presentarse en igualdad de condiciones; la diferencia radica exclusivamente en la ponderación de la experiencia, aspecto perfectamente lícito en los procesos de evaluación cualitativa. Por tanto, esta Convocante ratifica en todos sus términos el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que no se da lugar a la solicitud de modificación vía Adenda.		